

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
MANANET S.A CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Manta, al cuatro de Abril del dos mil dieciocho, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía ubicada en la avda. 103 y calle 117, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía MANANET S.A de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el sr. EDGAR SAMUEL CARREÑO ORTIZ y actúa como secretaria de la junta la señora JOHANNA MANTUANO PEREZ en su calidad de Gerente de la compañía.

- EDGAR SAMUEL CARREÑO ORTIZ, quien es propietario de dos mil quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.
- ELADIA MARIA ORTIZ FRANCO quien es propietaria de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobando el quorum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

2.- CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA

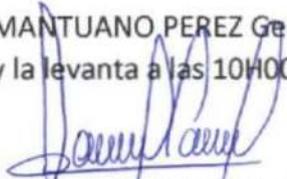
3.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista y manifiesta que se proceda a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

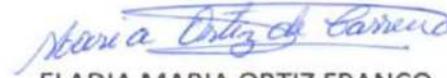
Todos llegan a un acuerdo de aprobación de los Estados Financieros, de la compañía MANANET S.A por el periodo 2017 y conociendo la lectura de los informes anteriores citados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta echo así, con la asistencia de las mismas persona inicialmente presente se reinstala la sesión y se da lectura del acta a la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistente; EDGAR SAMUEL CARREÑO ORTIZ, Accionista; ELADIA MARIA ORTIZ FRANCO, Accionista; JOHANNA

MANTUANO PEREZ Gerente. Con lo cual el presidente de la Junta declara concluida y la levanta a las 10H00.

  
EDGAR SAMUEL CARREÑO ORTIZ

Accionista – Presidente De la Junta

  
ELADIA MARIA ORTIZ FRANCO

Accionista

  
JOHANNA MANTUANO PEREZ

Secretaria – de la Junta